



BOLETÍN SEGAT - 2013 - 46

EN ACTO PROTOCOLAR SE PLANTÓ ÁRBOL DE LA QUINA EN EL JARDÍN BOTÁNICO

Fuente: Imagen Institucional

Un ejemplar del árbol de la quina fue sembrado hoy en Trujillo, en un espacio especialmente preparado dentro del Jardín Botánico, como parte de las acciones de cuidado y protección del medio ambiente que SEGAT siempre realiza.

El Presidente del Instituto Nacional de Investigación de la expedición científica "Por la ruta del Árbol de la Quina", Lic. Roque Rodríguez Barrutia en acto protocolar plantó el árbol de la Quina procedente del santuario del árbol de la quina, ubicado en el centro poblado La Cascarilla, en la provincia de Jaén. El árbol símbolo de Perú se encuentra en extinción y su imagen se aprecia en nuestro Escudo Nacional.

La ceremonia se realizó en horas de la mañana, en representación del SEGAT estuvo el Ing, Danny Mejía Pardo, Sub Gerente de Áreas Verdes, quien refirió la importancia de este árbol y el cuidado que debe tener "Sabemos que este árbol de la Quina es un árbol emblemático del Perú, es un orgullo tenerlo y cuidarlo muy aparte de las cuestiones medicinales que tiene", sostuvo.

Mejía Pardo aprovechó la oportunidad para invitar a la población a visitar el jardín Botánico "Nuestro jardín Botánico brinda el servicio de visitas guiadas, es gratuito, es por ello que invito a todos los estudiantes de los distintos niveles ya sea por un tema recreacional, educativo o de investigación".

Finalmente es importante mencionar que el árbol de la quina posee un componente activo, la quinina, sustancia que cura la malaria. Su uso como medicina se ha dado desde épocas preincaicas. En los años cincuenta y sesenta fue sobreexplotado y en la actualidad se le considera una especie vegetal en extinción.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

Av. 6 de Diciembre s/n. Casco Central de Trujillo



Trujillo, 02 de Diciembre del 2013

www.segat.gob.pe
www.sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT

SEGAT SIGUE IMPLEMENTANDO ÁREAS VERDES EN TRUJILLO

Luego de concluir los trabajos en el nuevo By Pass de Mansiche e implementar más de 2000m² de áreas verdes, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo a través de la Sub Gerencia de Áreas Verdes viene colocando grass americano en las bermas laterales de la nueva avenida Daniel Alcides Carrión.

Para estos trabajos, el SEGAT desplazó cerca de 15 colaboradores pertenecientes a la cuadrilla de corte de grass, "Hemos esperado que Obras concluya su trabajo de ampliación de las pistas para que nosotros podamos realizar nuestra labor." Indicó Danny Mejía Pardo, Sub Gerente de Áreas Verdes.

Mejía Pardo, resaltó el esfuerzo que ponen sus auxiliares para mejorar el ornato de nuestra ciudad, así mismo pide a la población que ayude en el

cuidado, ya que no se puede estar implementando áreas verdes y al día siguiente lo están pisoteando. Pide cambiar de actitud y tomar conciencia hacia el cuidado ambiental.

Cabe indicar que las áreas verdes urbanas juegan un papel muy importante en la disminución de la contaminación ambiental y en la regulación del clima, gracias a la absorción de bióxido de carbono y la producción de oxígeno. Por ello es de gran importancia conservar y ampliar estas áreas que son captadores de uno de los principales gases de invernadero.

Finalmente es preciso mencionar que en la nueva avenida Daniel Alcides Carrión se ha implementado 350 m² con lo cual se espera tener un Trujillo más verde y saludable.



CON LAS NUEVAS COMPACTADORAS GARANTIZAMOS UN SERVICIO EFICIENTE Y OPORTUNO

SACA TUS RESIDUOS SÓLIDOS SÓLO POR LAS NOCHES

De 09:30 a 10:30 p.m.

A PARTIR DEL 07 DE NOVIEMBRE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

Av. 6 de Diciembre s/n. Casco Central de Trujillo



Trabajando por un Trujillo más limpio
MULTA
DE
S/.370

Gerencia General: 42 72 50
Administración: 42 72 54

Unidad de Fiscalización y Control: 42 72 27
Gerencia Ambiental: 42 72 09

Av. Prolong. Cesar Vallejo S/N
Urb. La Rinconada



Trujillo, 02 de Diciembre del 2013

www.segat.gob.pe
www.sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT

ESTUDIANTES DE MAESTRIA SON CAPACITADOS EN TEMAS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

El sábado 23 de noviembre se realizó una capacitación sobre contaminación sonora y sistema de información ambiental a alumnos de la Maestría de Ing. Química del Curso de Organización y Gestión Ambiental de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, el mismo que fue dictado por personal del área de Fiscalización y Control.

Estos talleres forman parte de una campaña de concientización que viene desarrollando el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT) – Organismo Público Descentralizado (OPD) de la MPT – en diferentes colegios, universidades y empresas de transporte.

A los alumnos de la maestría se le brindó una capacitación sobre el Sistema de Información Ambiental Local de la Provincia de Trujillo (<http://sial.segat.gob.pe/>) dándoles a conocer que constituye una red de integración tecnológica, institucional y humana que facilita la sistematización, acceso y distribución de la información ambiental, así como el uso e intercambio de esta, siendo soporte de los procesos de toma de decisiones y de la gestión ambiental que dispone de información ambiental a nivel local compuesta por indicadores ambientales, mapas temáticos, documentos técnicos, informes sobre el estado del ambiente, legislación entre otros.

También se trató el tema de contaminación sonora donde se informó sobre los efectos negativos a la salud de la persona (pérdida de sueño, estrés, sordera, etc.) que causa la exposición de sonidos no deseados, como: parlantes de música, bomba de agua, claxos de automóviles, etc. Además como se realiza el proceso de medición de ruido a fuentes fijas que es de competencia municipal según la normatividad vigente.

En la ciudad de Trujillo, existen cuatro zonas diferentes en



las que los decibeles permitidos son: Horario Nocturno: 50 dB en zonas especiales y en residenciales, 60 dB en zonas comerciales y 65 dB en zonas industriales. Horario Diurno: 60 dB en zonas especiales y en residenciales, 70 dB en zonas comerciales y 75 dB en zonas industriales.

Se recomienda a los ciudadanos no mantener encendidos todos los artefactos que emiten sonidos, de manera simultánea; a los establecimientos como son las discotecas, deben contar con ambientes adecuados; y, los transportistas no deben abusar con el uso del claxon.



BOLETÍN SEGA

VECINOS IRRESPONSABLES SON MULTADOS POR SACAR SUS RESIDUOS A DESTIEMPO

Las excusas se acabaron. Desde el viernes 08 de Noviembre a la fecha, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo a través del área de Fiscalización y Control dirigido por el Abog. Carlos Rodríguez Rodríguez, ha multando a más de 30 vecinos irresponsables que sacan sus residuos a destiempo.

La multa es del 10% de la U.I.T (370 soles) de acuerdo a la Ordenanza Municipal 003-2008-MPT en la cual refiere por Sacar la basura luego del paso del vehículo recolector.

Si bien es cierto el cambio de horario del servicio de recolección de residuos domiciliarios viene perfeccionándose, los vecinos deben respetar el horario establecido que corresponde desde las 09:30p.m. hasta 10:30p.m.

“Estamos desde las 6 de la mañana detectando que vecino saca su basura a destiempo, para poder infraccionarlo poniéndole una sanción de 370 nuevos soles” refirió el Jefe de Fiscalización y Control, Abog. Carlos Rodríguez

A pesar del grupo reducido de fiscalizadores (09), Rodríguez Rodríguez informó que las avenidas Costa Rica, Perú, Mansiche y Prolong. Unión son las principales avenidas en las que el equipo de fiscalizadores está interviniendo y multando.



4to ANIVERSARIO

(2009 - 2013)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

198 8 81-Calle Bolívar s/n-Centro de Trujillo



Trujillo, 25 de Noviembre del 2013

www.segat.gob.pe
www.sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT

Rafael Sandoval Chiclayo
20 de Noviembre

William Loyola Vásquez
20 de Noviembre

Deyvi De la Cruz Diaz
21 de Noviembre

Santos Valverde Mendoza
22 de Noviembre

José Alcántara Moya
22 de Noviembre

Felisa Flores Sandoval
23 de Noviembre

Jorge Huamán Davila
23 de Noviembre

Roberto Aguilar Albildo
25 de Noviembre

María Abanto Leiva
25 de Noviembre

Janet Chavez Mejía
26 de Noviembre

Amalia Valdiviezo Basilio
27 de Noviembre

SALUDOS AMIGOS SEGATINOS

Gerencia General: 42 72 50
Administración: 42 72 54

Unidad de Fiscalización y Control: 42 72 27
Gerencia Ambiental: 42 72 09

Av. Prolong. Cesar Vallejo S/N
Urb. La Rinconada